

Repara tu Deuda Abogados cancela 37.000€ en Madrid gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Un divorcio, el temprano embarazo de su hija y la pérdida de empleo le llevaron a un estado de sobreendeudamiento

El Juzgado de lo Mercantil nº12 de Madrid ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de una mujer que ha quedado exonerada de una deuda de 37.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó como consecuencia de su divorcio y todos los gastos que ello ocasionó y que le obligaron a recurrir a financiación. Además, su hija se quedó embarazada muy temprano y el padre del bebé no aportaba dinero para la manutención. Más tarde, ella misma se quedó sin empleo y le resultó muy difícil encontrar uno nuevo, hasta el punto de tener que pasar a cobrar un subsidio".

Desde sus inicios, en septiembre de 2015, más de 23.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos del despacho de abogados para cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir. El grado de satisfacción de sus clientes hace que algunos traigan a otros potenciales beneficiarios para que así logren reactivarse en la vida económica.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España, siguiendo una Recomendación de la Comisión Europea, para ofrecer una salida airosa a los problemas de sobreendeudamiento de personas en estado de insolvencia. La cantidad cancelada por parte del despacho de abogados es superior a los 230 millones de euros, lo que le convierte en líder en este ámbito y referencia en su aplicación.

Bertín Osborne es la imagen oficial de Repara tu Deuda Abogados. Su labor es ayudar en la difusión de esta herramienta que tanto bien está haciendo a muchísimas personas. "Contar con personas famosas que nos den su soporte -declaran los abogados- es garantía de que vamos a llegar a más particulares y autónomos que pueden necesitar ayuda".

El despacho ofrece en paralelo analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero

Responsable de prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>